

## Familia tradicional y estado de bienestar en Europa

*Salustiano del Campo*

---

Arbor CLXXVI, 694 (Octubre 2003), 399-414 pp.

En el tiempo transcurrido desde que comenzó la Sociología de la Familia después de la Segunda Guerra Mundial se ha complicado extraordinariamente el concepto mismo de familia, que ha dejado de ser la nuclear o conyugal prevista por T. Parsons y otros sociólogos. Debido a esto, incluso en una conferencia tan general como la mía de hoy resulta inevitable repasar algunos elementos básicos a tener en cuenta. El primero de ellos es la pérdida de centralidad de la familia en las sociedades transformadas radicalmente a partir de la Revolución Industrial. Coleman<sup>1</sup> puso de manifiesto en 1993 cómo la sociedad por acciones se ha convertido en su eje de funcionamiento y, junto con ella, el Estado constitucional nacido de la Revolución Francesa. A base de ambos he podido describir en otro lugar el proceso de deconstrucción de la familia que, a mi juicio, explica mejor que otros enfoques lo que le ha sucedido en las sociedades avanzadas de nuestros días.

Entre otras cosas, que se ha sobrepasado la naturaleza pública de la familia institución, predominante desde los primeros tiempos de la civilización judeo cristiana y en Roma, donde logró su expresión jurídica más perfecta. En la actualidad, la omnipresencia de su dimensión privada nos ha hecho casi olvidar su anterior protagonismo institucional<sup>2</sup>. Así se revela en la frecuencia con la que hoy se habla de familias y no de familia. Sin embargo, en cuanto contribuye al bienestar no solamente de sus miembros, sino también del conjunto de la sociedad, sigue vigente su carácter público, aunque no sea ya central. De este hecho se derivan consecuencias económicas y de todo tipo, algunas de las cuales espero considerar más adelante. Pero ni

quiera como conjunto de relaciones que se inscribe en el ámbito de la afectividad merece ser infravalorada, ya que conviene mantener la distinción entre sus dos dimensiones mencionadas para no incurrir en los mismos errores que determinados grupos, sobre todo feministas.

Al lado de la diferenciación comentada y del cambio de peso de ambas partes, también hay que referirse a la confusión actual que caracteriza a la definición de familia desde que la familia nuclear o conyugal se ha relativizado como modelo y ha incorporado el divorcio<sup>3</sup>. Por ahora baste indicar que su existencia y uso han dado origen a una buena parte de las familias recompuestas y monoparentales de los países industriales avanzados, aunque no todas ellas tienen esa procedencia.

Por otra parte, son varios los criterios que pueden utilizarse para la clasificación de los tipos de familia: la intensidad de las relaciones, el origen voluntario o no, la composición, e incluso la naturaleza de las relaciones internas entre los miembros. Esto sin contar con que también resultan relevantes sus modificaciones estructurales a lo largo del ciclo de vida, la mayor o menor cantidad de funciones que realizan en una sociedad concreta y la distribución de sus formas global y territorialmente consideradas.

De todos modos, ni es correcto pensar que la variedad de formas familiares que hoy pueden identificarse en una cualquiera de nuestras sociedades y sus incidencias respectivas constituyen patologías o desviaciones de un modelo absoluto, ni tampoco que la familia nuclear o conyugal es algo que pertenece al pasado. Lo que es verdad es que los hogares «tradicionales» están disminuyendo, en especial si se considera como tales a los constituidos por los cónyuges y un par de hijos. En Estados Unidos un análisis basado en los datos de la *Current Population Survey* desde 1970 muestran algunas tendencias que no los favorecen: el celibato y la edad más tardía al casarse, la cohabitación, las personas que viven solas, el aumento de los divorcios y los padres solteros. En aquel país en 1993 el número de hijos de padres solteros igualaba ya casi al número de hijos de padres divorciados<sup>4</sup>.

Como antes se ha dicho, uno de los tipos actuales de familia recibe el nombre de familia reconstituida o recompuesta, pero no carecen de razón los sociólogos que sostienen que lo que en realidad hay que reconstruir en nuestra época es la familia. A partir de los años sesenta las sociedades desarrolladas han experimentado una serie de transformaciones como las citadas anteriormente y otras que jamás se habían dado en magnitudes significativas. Lo más sorprendente, sin embargo, es la escala y la rapidez de los cambios que las han producido, hasta

el punto de que algunos especialistas se preguntan si no corremos el riesgo de que la monogamia secuencial se convierta en norma, Europa se transforme en una sociedad matrilineal en el milenio próximo y acabe desapareciendo el matrimonio legal<sup>5</sup>.

De lo dicho hasta ahora se desprende que es insoslayable definir o redefinir la familia y que, para lograrlo, hay que aceptar la pluralidad de sus formas, aunque cuidándose de no dar más importancia entre ellas a las que gocen de mayor publicidad en un momento determinado. Para el científico social lo «políticamente correcto» no debe de ser una imposición y su misión no le obliga a elegir entre las posiciones presuntamente «progresistas» y «conservadoras» que existan sobre un asunto cualquiera, sino que debe decidir siempre en razón de los méritos científicos.

Nadie ignora que las familias conyugales, las familias monoparentales, las familias recompuestas y las cohabitaciones son los tipos de familia que actualmente predominan y que, juntamente con los hogares unipersonales abarcan a la casi totalidad de la población de las sociedades europeas. Aparte de ellas y de las discusiones a que dan lugar, la cuestión de las formas, el rompecabezas de la familia, sigue siendo muy controvertido. El esquema 1, tomado de Lüscher, presenta algunos de los conceptos de familia incluidos en publicaciones recientes tanto especializadas como de divulgación que distingue tres dimensiones: el modo de fundar familias (1 y 2); las caracterizaciones de tareas importantes de la vida diaria (3-8) y las fases de las biografías familiares (9-12). Incluye también la caracterización histórica de la familia contemporánea o de alguna de sus formas más significativas (13-16), pero excluye a la «familia monoparental» por la ambigüedad de este concepto, que se refiere tanto a los hijos tenidos por las mujeres solteras, como a los nacidos de divorciadas o viudas.

Por supuesto, hay además otras clasificaciones de la pluralidad de formas familiares en las sociedades industriales avanzadas<sup>6</sup>, pero me atenderé a las que he mencionado con objeto de poner de relieve dos cosas. Primero, que de un modo más o menos palmario estos tipos son derivaciones o guardan relación con la familia nuclear o conyugal, es decir, con la llamada «familia burguesa», que viene a ser respecto de ellas un tipo ideal. Segundo, que poner un nombre a cada uno equivale a dar el primer paso hacia su reconocimiento o su institucionalización.

## Esquema 1

## EJEMPLOS DE CONCEPTUALIZACIONES DE LA FAMILIA

<i>Autores</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Características</i>
1. GROSS, HOHNER (1990)	Paternidad múltiple	Posibilidad que otorga la tecnología de la reproducción, en especial la FIV.
2. HOFFMAN-RJEM (1988)	Paternidad fragmentada	Como en el caso anterior.
3. VON TROTHA (1990)	Familia política temporal	Relaciones de los padres con las parejas no casadas de sus hijos.
4. PEUCKERT (1989)	Matrimonio a distancia	Alternancia de la vida en común con la separada, debido a empleos en lugares distintos o por otras razones.
5. VARIOS AUTORES	Familia con dos carreras	
6. BECK (1986)	Familia de duración limitada	Una contingencia biográfica.
7. GERGEN (1991)	Relaciones microondas	Reforzamiento de vínculos familiares como reacción a las tendencias centrifugas.
8. DYCHTWARD (1988)	Familia matriz	La familia como red de configuraciones variables según las distintas tareas del curso de la vida.
9. BRODY <i>et al.</i> (1988)	Matrimonios en serie	Matrimonios/familias posteriores al segundo divorcio.
10. FURSTENBERG (1988)	Matrimonios sucesivos	Consecuencias estructurales del divorcio y de las segundas nupcias.
11. LEY/BORER (1992)	Familias sucesivas	Familias formadas por segundos o terceros emparejamientos.
12. BERNSTEIN (1988)	Familias a trozos ( <i>patchwork</i> )	Familias recompuestas con un hijo propio.
13. BUCHOLZ (1990)	Familias antifamilia	Familias fundadas por activistas sesentachistas con actitudes ambivalentes hacia la familia.
14. SHORTER (1989)	Familia postmoderna	Nuevas relaciones familiares como consecuencia de nuevos comportamientos sexuales.
15. HOFFMAN-NOWOTNY (1988)	Familias híbridas	Familias caracterizadas por la fusión y contradicciones de <i>Gemeinschaft</i> y <i>Gesellschaft</i> .
16. DIZARD/GADLIN (1990)	Familia mínima	Familias afectadas por las contradicciones entre la individualización y la subordinación de la identidad personal a la de grupo.

Fuente: Adaptado de LÜSCHER, K., *op. cit.*

Para los primeros sociólogos de la familia, ésta, concebida como una secuencia de comportamientos previstos a partir de un compromiso inicial y de un matrimonio legal y público, no era demasiado difícil de reflejar cuantitativamente ni de estudiar en su estructura y procesos. Actualmente en cambio lo es muchísimo más, debido sobre todo al pluralismo conceptual con el que nos manejamos. Por otro lado, no hay que olvidar que el pluralismo es una característica de la vida social de nuestro tiempo más que de una o unas instituciones concretas, según ha demostrado el postmodernismo. En este punto Lüscher es muy claro: «A la vista de esta caracterización general de lo postmoderno, resultan posibles dos interpretaciones básicas de la pluralidad de formas de vida familiar. Según la primera, es una consecuencia de desarrollos sociales muy problemáticos, ya que pone de manifiesto las crecientes dificultades que existen para el libre desenvolvimiento de la persona. Esta es hasta cierto punto una visión pesimista, que percibe la pluralidad de las formas de vida familiar como una expresión de la anomía social. El argumento de la segunda interpretación es justamente lo contrario. Afirma que la pluralidad de formas de familia resulta de los esfuerzos de los padres por encontrar y vivir identidades propias para ellos y para sus hijos, en las difíciles condiciones de la vida social contemporánea y por tanto no es un indicador de anomía, sino más bien de resistencia a la anomía <sup>7</sup>»

A todo esto, tampoco hay que olvidar la complicación adicional que la visión feminista supone para la conceptualización que necesitan quienes han de recabar y recoger datos estadísticos sobre la familia, ya que considera a la institución desde la perspectiva de un problema concreto, el del papel que le corresponde a la mujer dentro y fuera de la familia, y no repara con espíritu de neutralidad, como hacen los demás enfoques, en su estructura, su dinámica o su lógica respecto de las condiciones sociales y económicas que prevalecen en un período histórico concreto.

### *Hogares y familias*

Tal vez la lectura del Cuadro 1 sea la vía más expeditiva y simple para apreciar la actual distribución de los hogares familiares y no familiares en la Europa de los doce según su composición <sup>8</sup>. Los últimos son de dos tipos, unipersonales y pluripersonales, mientras que los primeros consisten de parejas con hijos pero sin el otro cónyuge. Los hogares familiares sin hijos constituyen ya el 25% del total, mientras

que los que tienen hijos oscilan entre el 26% y el 40%, notándose entre ellos una tendencia al aumento de los monoparentales. Lo más característico de éstos últimos es que a su frente se encuentran mujeres en una proporción del 85% o más. Finalmente, sobre los llamados hogares familiares reconstituídos disponemos de pocos datos, pero sabemos que su incidencia en nuestro continente es todavía limitada y va desde un 4% en España y en Francia hasta un 7% en Dinamarca.

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN SU COMPOSICIÓN (%) 1994

	EUR 12	Bélgica	Dinamarca	Alemania	Grecia	España	Francia	Irlanda	Italia	Lucemburgo	Bajos Países	Portugal	Reino Unido
Total de hogares privados	130.879 100,0	3.953 100,0	2.274 100,0	35.256 100,0	3.205 100,0	11.836 100,0	21.542 100,0	1.029 100,0	19.909 100,0	145 100,0	6.162 100,0	3.146 100,0	22.422 100,0
Hogares familiares	70,3	68,5	61,8	62,3	78,8	83,1	70,8	72,9	76,3	69,0	62,3	83,7	70,5
Hogares de una familia	68,8	67,7	59,9	60,1	-	82,0	70,2	72,3	74,6	67,5	62,3	79,8	69,6
Parejas sin hijos	-	22,9	-	23,3	23,7	17,9	24,9	13,7	19,4	21,2	22,5	22,2	27,4
sin otra persona	23,9	21,9	26,6	23,1	20,2	16,1	23,7	12,2	17,8	19,5	22,2	20,0	26,2
con otra persona	-	0,9	-	0,2	3,6	1,8	1,3	1,5	1,5	1,6	0,3	2,2	1,1
Parejas con hijos	-	35,7	-	30,5	49,1	55,8	38,1	47,9	46,7	38,4	35,5	49,9	33,2
sin otra persona	37,9	34,3	26,3	30,2	41,8	49,6	36,4	41,9	42,9	34,6	33,0	43,9	31,7
con otra persona	-	1,4	-	0,3	7,3	6,2	1,7	6,0	3,7	3,8	0,5	6,0	1,4
Familias monoparentales	-	9,2	-	6,3	6,0	8,2	7,2	10,6	8,5	7,9	6,3	6,8	9,0
Padres solos con hijo(s)	-	1,8	-	1,2	1,2	1,1	1,0	1,8	2,0	1,6	1,5	0,9	1,3
sin otra persona	2,8	1,2	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,5	1,2	1,0	0,8	0,8	1,1
con otra persona	-	0,6	-	0,5	0,3	0,2	0,0	0,5	0,9	0,6	0,6	0,2	0,1
Madres solas con hijo(s)	-	7,3	-	5,1	4,8	7,1	6,1	8,8	6,5	6,4	4,8	5,9	7,8
sin otra persona	7,4	6,2	4,9	4,6	4,1	5,9	5,7	7,3	5,7	4,9	4,2	4,8	7,1
con otra persona	-	1,1	-	0,6	0,7	1,2	0,4	1,5	0,8	1,4	0,6	1,1	0,7
Hogares de dos familias o más	1,5	0,8	1,9	2,2	-	1,1	0,6	0,7	1,7	1,5	0,0	3,9	0,9
Hogares no familiares	29,7	31,4	38,2	37,7	21,2	16,9	29,2	27,1	23,7	31,0	37,7	16,3	29,5
Hogares de una sola persona	26,1	28,4	34,4	33,6	16,3	13,4	27,1	20,2	20,6	25,4	30,0	13,8	26,2
hombres	9,5	11,8	14,5	12,4	5,8	3,8	10,1	9,5	6,3	10,0	12,5	4,2	10,0
mujeres	16,6	16,6	19,9	21,2	10,5	9,6	17,1	10,6	14,3	15,5	17,4	9,7	16,2
Dos personas o más no emparentadas	3,5	3,0	3,8	4,0	4,9	3,5	2,1	6,9	3,1	5,5	7,7	2,4	3,3

Fuente: EUROSTAT.

A esta descripción somera hay que añadir algunas observaciones más. La primera atañe al tamaño medio de los hogares europeos, que se ha reducido considerablemente desde comienzos de este siglo y oscila en torno a tres miembros en los países mediterráneos y a 2,1 en Alemania y Dinamarca. De todos modos, la mitad de los hogares de las ciudades cuentan solamente con una o dos personas y el descenso más rápido se registra en el número de hogares en los que están presentes los cónyuges y sus hijos. En conjunto, los de cinco o más miembros no superan en la actualidad el 13% del total, mientras que los unipersonales sobrepasan el 26%.

Lo dicho sobre las parejas casadas debe de completarse con una referencia a las cohabitaciones, que son mucho menos numerosas proporcionalmente en los países europeos mediterráneos que en los septentrionales y centrales. Pese a que cada día abundan más las cohabitaciones entre divorciados a la espera o no de una nueva boda, esta práctica sigue predominando entre los no casados, para los cuales constituye un nuevo estilo de vida, muy relacionado por cierto con el retraso en la edad al casarse, que ha sido mayor en el Norte que en el Sur durante los años pasados.

Y aún pueden mencionarse otras características de la familia europea actual, como la tardía emancipación de los jóvenes, que tienden a permanecer en el hogar paterno (o materno) hasta bastante después de su mayoría de edad; la consolidación de una nueva etapa vital, sana y potencialmente útil para la sociedad, entre las personas de edad antes de llegar a la auténtica vejez; los hijos que viven una parte del tiempo con sus padres y otra con sus madres y la modalidad de vida aparte de personas casadas o cohabitantes (LAT).

Todavía más importante es la presencia en más y más hogares de tres, cuatro y hasta cinco generaciones en Europa, como consecuencia del enorme aumento experimentado en la esperanza de vida desde principios de siglo y del dramático descenso de la natalidad registrado a partir de los años sesenta. Se trata de dos hechos de la mayor trascendencia para el futuro de nuestras sociedades, que han sido también enfocados económicamente.

Me hubiera complacido mucho tratar aquí hoy de la fecundidad en Europa pero prefiero ocuparme a continuación de la relación de la familia tradicional y el Estado de bienestar. Es un tema originado por los cambios de las estructuras familiares, que ha sido objeto de estudio utilizando enfoques económicos, y se refieren al papel subsidiario o complementario de la familia en la protección social, que es más amplio e intenso en una sociedades que en otras.

*Familia tradicional y Estado de bienestar*

La conciencia de que el Estado de bienestar es una gran conquista del siglo XX la comparten hoy todos los ciudadanos europeos y los socialdemócratas insisten en lo mucho que todavía puede esperarse de él, no ya en países como España donde está menos desarrollado sino incluso allí donde ha producido para la población altas cotas de seguridad y prosperidad. Al propio tiempo se ha generalizado en nuestras sociedades y en nuestros medios científicos la convicción de que el Estado es la institución que puede y debe ofrecer protección a todos los ciudadanos desde la cuna hasta la sepultura<sup>9</sup>. Como consecuencia de ello se menospreció durante décadas la protección que puede obtenerse del mercado comprándola directamente. Y se ignoró también la existencia de instituciones de protección que han conservado y hasta incrementado esta función suya.

Esta omisión ha sido advertida y puesta de manifiesto por el sociólogo sueco Joachim Vogel en un interesante e innovador trabajo sobre la triple configuración institucional de la provisión en nuestras sociedades europeas de servicios de bienestar social por el Estado, por el mercado y por la familia<sup>10</sup>. El Estado que protege a los ciudadanos y a quienes son residentes y han adquirido este derecho; el mercado que vende la protección y la familia que la da a sus miembros. En cuanto a esta última, parte de la base de que el sistema familiar asigna responsabilidades personales por el bienestar de los miembros de la familia y de los parientes próximos y, en este sentido, puede ser considerada como una institución de bienestar paralela al sector público, aunque con características retributivas diferentes, sobre todo porque proporciona además beneficios no materiales, tales como vínculos emocionales, identidad y seguridad personal.

Comoquiera que ejerce control social y delimita las oportunidades personales, el retroceso gradual de la familia tradicional se correlaciona con la evolución del Estado de bienestar. Los sistemas de transferencias y los servicios públicos reducen la dependencia familiar de los individuos y prestan apoyo al empleo femenino y a la vida de las mujeres fuera del hogar. Al mismo tiempo, las demandas que proceden de la vida extradoméstica, incluidos el empleo a tiempo completo y la independencia económica, constituyen el impulso principal de la expansión del sector público.

Esta interdependencia de la familia y del Estado de bienestar se hace patente si comparamos los datos correspondientes a tres agrupaciones de Estados europeos, según puede observarse en el Cuadro 2.



En el grupo meridional coinciden las pautas de la familia tradicional y un cierto Estado de bienestar rudimentario, mientras que en los Estados nórdicos y centrales de Europa coexisten vínculos familiares débiles y un potente Estado de bienestar.

Para probar empíricamente estas proposiciones Joachim Vogel abordó la construcción de un índice de familia tradicional utilizando los cinco indicadores siguientes:

- 1) El tamaño promedio de los hogares del país.
- 2) El porcentaje de adultos solitarios en las edades de 30 a 64 años, es decir, después del período de formación de la familia y antes de que la mortalidad aumente la proporción de solitarios.
- 3) El porcentaje de adultos que viven en unión consensual.
- 4) El porcentaje de jóvenes adultos de menos de 30 años que aún viven con sus padres.
- 5) El porcentaje de adultos que viven en familias extensas, principalmente en familias de tres generaciones.

## INDICADORES DEL ESTADO DE BIENESTAR Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

	GRUPO NÓRDICO				GRUPO CENTRAL					GRUPO MERIDIONAL					
	Dinamarca	Finlandia	Suecia	Noruega	Bélgica	Alemania	Francia	Irlanda	Luxemburgo	P. Bajos	R. Unido	Grecia	España	Irlanda	Portugal
<i>Estado de Bienestar</i>															
<i>Impuestos y contribuciones sociales:</i>															
- Como porcentaje del PIB (1995)	51,3	46,3	51,5	-	46,8	42,6	44,6	36,3	43,3	45,4	34,9	32,8	34,8	40,7	36,1
<i>Gastos de protección social:</i>															
- Como porcentaje del PIB	33,7	34,8	37,2	-	27,0	30,8	30,5	21,1	24,9	32,3	28,1	16,0	23,6	25,3	19,5
- Ecu per cápita (en PPC)	6.374	5.262	6.126	-	5.052	5.514	5.500	2.873	6.674	5.536	4.649	1.645	3.020	4.312	2.162
<i>Características familiares</i>															
- Tamaño medio de hogar	2,2	2,4	2,1	2,4	2,5	2,5	2,6	3,3	2,6	2,4	2,5	3,0	3,3	2,8	3,1
- Solteros 30-64 años	24,5	24,4	23,4	18,2	19,1	18,7	18,9	21,3	18,1	23,1	19,5	14,5	16,3	15,6	15,8
- Uniones consensuales	15,6	-	15,5	8,5	6,6	4,5	9,3	1,4	7,0	-	7,3	1,1	2,1	2,5	1,6
- Personas de 16 a 30 años que viven con los padres	24,7	22,6	34,1	25,0	53,3	33,1	41,1	55,7	37,3	34,6	34,0	42,9	59,1	65,1	56,3
- Personas en familias extensas	1,9	1,3	1,3	8,5	4,9	12,2	5,4	13,2	13,5	1,8	9,0	21,7	17,2	14,1	18,9
- Índice de familia tradicional	-5	-4	-5	-2	0	-2	-1	+4	+1	-4	-1	+4	+5	+5	+5

Fuente: VOGEL, J. (1997), *op. cit.*

Cuadro 2

Todos los países europeos fueron clasificados según estos cinco indicadores en tres grupos de aproximadamente igual tamaño (alto, medio y bajo), con puntuaciones  $-1$ ,  $0$  ó  $+1$ , que se sumaron después. El gráfico 1 muestra los resultados, que revelan la existencia de un cierto régimen de bienestar, modesto, a cargo de los fuertes sistemas familiares en el sur (España, Italia, Portugal, Grecia) y en Irlanda, que son todos países católicos. En el extremo opuesto se sitúa el agrupamiento nórdico, con lazos familiares débiles, que incluye a Suecia, Dinamarca, Finlandia y Holanda, mientras que el intermedio abarca a los restantes países centrales europeos y a Noruega.

La estabilidad de la clasificación de la práctica totalidad de los indicadores prueba la existencia de un factor subyacente que influye en los componentes del índice aunque, incluso cuando las diferencias son claras, no conviene olvidar que la familia nuclear sigue siendo mayoritaria en todos los Estados miembros.

La investigación de Vogel sobre la «combinación del bienestar», *Welfare Mix*, confirma que en Europa existen similitudes considerables entre grupos de países y disimilitudes entre regiones. La región nórdica (Suecia, Dinamarca y Finlandia) y la región meridional europea (Grecia, Italia, España y Portugal) presentan características distintas en las tres instituciones de bienestar. La región central, compuesta por los restantes Estados miembros de la Unión Europea (Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Reino Unido e Irlanda) se sitúan en una posición intermedia en todos los aspectos. Los estados integrantes de cada una de estas tres regiones se clasifican por lo general en las mismas categorías institucionales, lo cual quiere decir que los que pertenecen a un mismo grupo presentan aproximadamente idénticas combinaciones de proveedores de bienestar. Sin embargo, hay algunas excepciones que se describen a continuación, haciendo referencia al índice de familia tradicional.

El gráfico 2 coloca a los países dentro de un eje de coordenadas según el índice de familia tradicional y los *gastos de protección social*, situándose todas las naciones salvo Holanda de acuerdo con lo esperado. El gasto en protección social se calcula por el nuevo ESSPROS armonizado y la clasificación familiar de Holanda resulta plausible. En el gráfico 3 se relaciona el índice de familia tradicional con la tasa de dependencia —población inactiva sobre población activa— y otra vez aparecen tres agrupamientos homogéneos de combinaciones de proveedores o fuentes de bienestar. Los países que se salen de la pauta son Portugal e Irlanda y ésta se acerca al agrupamiento meridional en cuanto al empleo femenino y al rol de familia tradicional, mientras

que Holanda se aproxima al grupo nórdico en lo que toca a la formación de la familia.

Gráfico 1

ÍNDICE DE FAMILIA TRADICIONAL

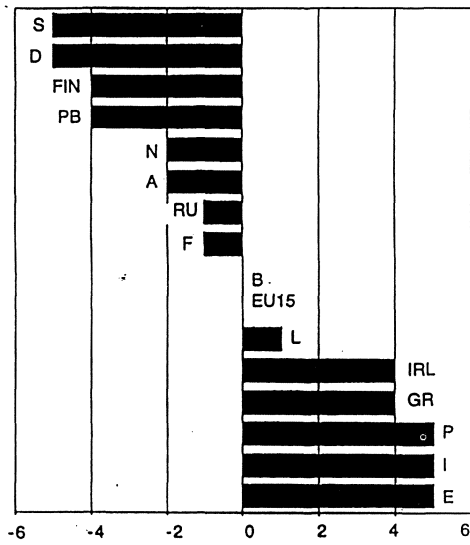


Gráfico 2

COMBINACIÓN EUROPEA DE BIENESTAR: INTERRELACIÓN ENTRE MERCADO Y FAMILIA. ESTADOS MIEMBROS DE LA UE (1994)

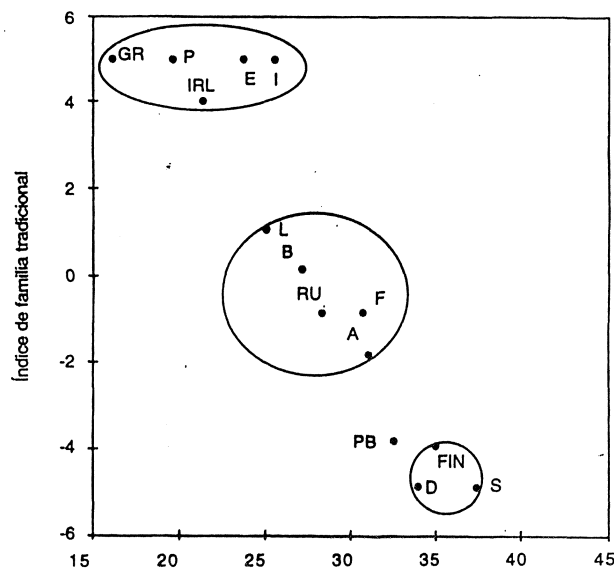
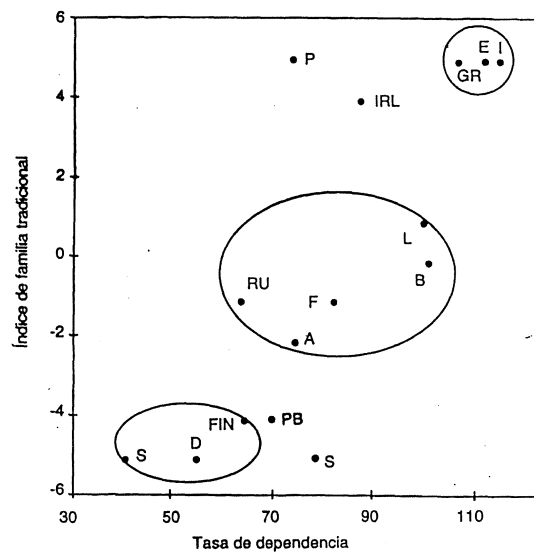


Gráfico 3

COMBINACIÓN EUROPEA DE BIENESTAR: LA INTERRELACIÓN  
ENTRE LA FAMILIA Y LA TASA DE DEPENDENCIA.  
ESTADOS MIEMBROS DE LA UE (1994)



En resumen, este análisis nos prueba la relación funcional que existe entre las tres instituciones de bienestar. El Estado tiene su mayor campo de acción en la región nórdica, donde todos los países poseen también el mercado laboral más completo por su eficiencia al contribuir al bienestar material de la población. El modelo sueco, o si se quiere el nórdico, combina un fuerte Estado de bienestar con políticas de mercado de trabajo que promueven el pleno empleo, iguales oportunidades y la máxima dispersión de ingresos. De hecho, en la región nórdica el mercado juega su papel más eficaz como sistema que contribuye al estado de bienestar. Proporciona beneficios generosos, limita las necesidades de intervención social y amplía la base fiscal.

Pero la importancia del índice de familia tradicional puede verse también en lo que concierne a las desigualdades entre las generaciones. Así, continuando la misma línea de análisis se comprueba que la agrupación de los países meridionales e Irlanda exhibe bajos niveles de desigualdad generacional o, lo que es lo mismo, de covariación entre los jóvenes de 20 a 29 años y los viejos de 65 a 84 en comparación con los de 45 a 64 años. Esta covariación implica que los Estados de bienestar nórdicos son menos eficientes en la *limitación de las desigualdades* intergeneracionales en las condiciones de vida material que los Estados de bienestar familiaristas del sur.

Las pautas de desigualdad material en cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea se relacionan sin duda ninguna con la configuración singular de los tres sistemas de provisión de bienestar, a saber, el basado en el mercado laboral, el basado en el Estado de bienestar y el basado en la familia. Todos los Estados de bienestar fuertes (los países nórdicos) se caracterizan también por poseer mercados laborales muy amplios y proveedores de bienestar, mientras que sus instituciones familiares son muy débiles. La agrupación meridional de países, en cambio, tiene estados de bienestar débiles y mercados laborales débiles, pero sus sistemas familiares tradicionales son fuertes. A su vez, los países centrales europeos se hallan, con muy pocas excepciones, en una situación intermedia respecto de las tres instituciones.

Esta uniformidad dentro de los grupos subraya la apuntada interrelación entre las instituciones. Los estados de bienestar fuertes tienen también fuertes mercados laborales que movilizan a una gran parte de la población y proporcionan ingresos a la casi totalidad de los adultos. Esta simbiosis entre Estado y mercado es una precondition para la batalla contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad general. El mercado laboral amplio produce una base impositiva capaz de financiar un gran Estado de bienestar, así como de poner límites a la necesidad de intervención social. En consecuencia, las políticas de mercado activas y ambiciosas juegan un papel muy importante en los Estados de bienestar avanzados. En realidad, dondequiera que puntúa alto una de estas instituciones, lo hace también la otra.

Desde esta perspectiva, la familia tradicional aparece como la alternativa funcional cuando el mercado y el Estado de bienestar no proporcionan los niveles de vida básicos. Por otra parte, la formación tradicional de las familias y sus roles de género conducen a bajas tasas de empleo y, consecuentemente, a un Estado de bienestar débil. Los Estados del sur de Europa combinan un Estado de bienestar débil y un mercado de trabajo débil con una tradición familiar fuerte. En ellos el apoyo familiar es la alternativa funcional a un mercado y a un Estado que no son buenos proveedores de bienestar. Sin embargo, y a diferencia de lo que sucede en los países nórdicos, donde se registran los niveles más bajos de desigualdad de ingresos, de clase y de pobreza, la familia tradicional no puede reducir ni la desigualdad de rentas ni la pobreza con tanta eficiencia como el estado de bienestar y, por esta razón, registra mayores tasas de desigualdad de rentas y de pobreza.

A pesar de todo, sin embargo, la familia tradicional juega un papel importante en la reducción de la desigualdad y de la pobreza y sobre

todo de la desigualdad entre las generaciones. Así, los jóvenes adultos siguen más tiempo en el hogar de sus padres en Italia, en Grecia, en España y en Portugal, especialmente mientras siguen estudiando y antes de encontrar trabajo o de establecer una relación de pareja permanente. Y lo mismo se aplica a los viejos, que frecuentemente se trasladan a vivir con sus hijos, sobre todo si tienen pensiones muy bajas. Esta pauta explica por qué los viejos y los adultos jóvenes tienen una posición mejor en los países del sur que en los nórdicos, si bien conviene advertir que esta ventaja se obtiene a *cambio de la dependencia personal* de las mujeres, de los jóvenes y de los viejos, que los países nórdicos y los centrales rechazan.

### *Observaciones finales*

Y termino. Si en la primera parte de esta conferencia expuse los cambios en las estructuras familiares, una vez identificadas y descritas las más importantes de éstas, el estudio de sus consecuencias económicas era una tarea imposible dado el tiempo y el espacio a mi disposición. Por esta razón me he limitado a exponer un asunto muy importante relacionado con el análisis económico de la familia según este se practica por sus principales representantes. En el estudio de la situación económica real de los hombres y mujeres divorciados como en la reivindicación de papel de la familia como fuente de servicios de protección y no como mera recipiendaria de ellos, hay que hacer referencia a las teorías económicas respectivas o a su ausencia.

Soy consciente de que el tema no se agota con esto. Hubiera debido ocuparme entre otros temas relevantes de la familia como unidad de consumo o sujeto de decisiones de otros tipos, de las fases de escasez o abundancia que las familias atraviesan a lo largo de sus ciclos vitales, de la situación específica de las familias donde tanto el hombre como la mujer ejercen sus profesiones respectivas, de las respuestas de la familia al desempleo y a la drogadicción de alguno o algunos de sus miembros, de la economía informal y de la doméstica y, por descontado, de la baja fecundidad que predomina en los países europeos. No me ha sido posible hacerlo, porque en conjunto compondrían un programa de investigación hoy por hoy a la busca de un sólido patrocinador. Me he contentado con destacar que ni la modernización económica, ni tampoco el formalismo jurídico, parecen enfoques suficientemente amplios para abarcar una realidad familiar como la nuestra, sumamente

cambiante y con un porvenir incierto, que constituye a ojos vista un objeto científico que reclama un enfoque pluridisciplinar.

Nada más y muchas gracias por su atención.

### Notas

<sup>1</sup> James S. Coleman: «The rational reconstruction of society», *American Sociological Review*, vol. 58, febrero 1993, pp. 1-15.

<sup>2</sup> Andrew J. Cherlin: *Public and Private Families*, McGraw-Hill Co., New York, 1996.

<sup>3</sup> Ver Louis Roussel: «Mariages et divorces. Contribution à un analyse systématiques de modèles matrimoniaux», *Population*, noviembre-diciembre 1980, pp.1025-1040.

<sup>4</sup> Susan Kalish: «Fewer and fewer «traditional U.S. households», *Population Today*, Noviembre 1994, p.3.

<sup>5</sup> Ver Duncan C. Dormor: *The relationship revolution, One plus One*, Londres 1992, p.4.

<sup>6</sup> Ver, por ejemplo, BIB: *Changing families in changing societies*, Bundesinstitut für Bevölkerungsforschung, Wiesbaden, 1993 y Adele Eskeles Gottfried y Allen W. Gottfried (Eds): *Redefining families*, Plenum Press, New York, 1994.

<sup>7</sup> K. Lüscher, *op. cit.*

<sup>8</sup> Ver Comisión Europea: *La situación demográfica en la Unión Europea. Informe 1994*, D.G.V., Luxemburgo, 1995, especialmente pp.47-56.

<sup>9</sup> Ver María Teresa López López: *La protección social a la familia en España y en los demás Estados miembros de la Unión Europea*, Fundación BBV, Madrid, 1996.

<sup>10</sup> Joachim Vogel: «The European Welfare Mix: Institutional Configuration and Distributive Outcomes in Sweden and the European Union. A Longitudinal and Comparative Perspective» (Trabajo presentado en la Conferencia de la International Society for Quality of Life Studies, Charlotte, N.C., USA, 20-23 de Noviembre de 1997.